

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 55

Fecha Estado: 09/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190063600	Ordinario	SONIA JANET VERA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte demandante, del incidente de nulidad propuesto por el apoderado judicial de COLFONDOS S.A, para que dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación, se haga el respectivo pronunciamiento en caso de considerarlo necesario.(ver incidente y auto en consulta de procesos).Mrg	08/04/2021		
05001310501920210001200	Tutelas	SERGIO ARTURO NOEL TRUJILLO TURIZO	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto concede impugnación tutela Y remite al Tribunal	08/04/2021		
05001310501920210008000	Ordinario	IGNACIO VELEZ LONDOÑO	PORVENIR	Auto resuelve recurso No repone y concede el recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral en el efecto suspensivo, de conformidad al artículo 65 del CPTSS.Mrg	08/04/2021		
05001310501920210012700	Tutelas	ABDON DE JESUS MORALES	COLPENSIONES	Auto admite tutela eL DÍA 24 DE MARZO	08/04/2021		
05001310501920210013600	Tutelas	HERNAN ALFONSO BRICEÑO RODRIGUEZ	OFICINA DE COBRO (CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA)	Auto admite tutela EL DÌA 5 DE ABRIL	08/04/2021		
05001310501920210013900	Ordinario	DIANA LUCIA BARRERA CORREA	COOMEVA EPS. S.A	Auto inadmite demanda Y concede término de 5 días para subsanar.Mrg	08/04/2021		
05001310501920210014000	Tutelas	JACOBO POSADA LEZCANO	FIDUPREVISORA	Auto admite tutela Y ORDENA NOTIFICAR	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)